



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LENCES DE BUREBA

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas afectadas por la clausura del cementerio viejo de la localidad de Lences de Bureba. que en el mes de abril de 2012, se va a proceder a retirar los restos óseos, lápidas y demás restos que se encuentren para su traslado al cementerio nuevo.

Si alguna persona tienen algo que alegar, dispone de un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Mediante este anuncio se consideran notificadas todas aquellas personas que por desconocido o devolución del domicilio, no se han podido notificar personalmente.

Lences de Bureba, a 27 de febrero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Santiago Fernández Gómez